

Ciénaga Mayo 21 de 2025.

Señores:

Asamblea General de Fundadores

FUNDACIÓN CRISTIANA SEMBRANDO SEMILLA DEL MAÑANA

FUNSEMAN

La Ciudad,

Apreciados señores, reciban un apreciado saludo fraternal y en la paz del Señor del parte del presidente y representante legal de la **FUNDACIÓN CRISTIANA SEMBRANDO SEMILLA DEL MAÑANA**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatuto de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Fundadores el informe de gestión donde se describe las actividades más relevantes ejecutas en al año 2024.

FUNDACIÓN CRISTIANA SEMBRANDO SEMILLA DEL MAÑANA como entidad sin ánimo de lucro de carácter privado; constituidas de acuerdo a las leyes colombianas bajo documento privado No 0000001 el 10 de diciembre de 2018, e inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta, departamento del Magdalena el día 17 de diciembre de 2018 con el número de matrícula S0507252. El término de la duración es indefinido.

Misión

FUNDACION CRISTIANA SEMBRANDO SEMILLA DEL MAÑANA, es una organización cristiana que busca formar en valores y principios bíblicos a los niños, niñas y adolescentes de nuestra comunidad e instruirlos formativamente para brindarles herramientas donde ellos puedan generar desarrollo en su entorno y obtener individuos que puedan tener sentido de pertenecía y amor por la comunidad y puedan cambiar la mentalidad de los que los rodean.

Visión

LA FUNDACION CRISTIANA SEMBRANDO SEMILLA DEL MAÑANA, busca obtener una niñez capaz de salir de su mentalidad y traspasar los problemas de pobreza en el entorno donde se han levantado; además tener una niñez que pueda sobreponerse al maltrato físico y psicológico para tener a futuro hombres y mujeres

emprendedores, analíticos, responsables con valores y deseos de liderazgo en el nombre de Jesús.

Principales Actividades:

Las principales actividades de la entidad y su descripción son:

Actividad: DESARROLLO SOCIAL

Descripción: impulsando al desarrollo de familias vulnerables enfocándolas principalmente en su auto sostenimiento, brindándoles capacitaciones intelectuales en la enseñanza de habilidades o artes el cual puedan explotar a un futuro y puedan auto sostenerse.

Actividad: BRINDAR APOYO Y SOSTENIMIENTO ALIMENTICIO

Descripción: a niños y adultos de zonas vulnerables sin ninguna discriminación alguna

Actividad: PROMOVER Y FOMENTAR LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL – ECONÓMICO.

Descripción: subcontratando servicios médicos profesionales para brindar apoyo a estos mismo con la finalidad de prevenir enfermedades y suministrar los respectivos medicamentos.

Actividad: BRINDAR APOYO ESPIRITUAL.

Descripción: A través charlas espirituales que permitan a las familias vulnerables un mejor entendimiento de la existencia plena de Dios

Actividad: APOYO A LA RECREACIÓN

Descripción: A familias de bajos recurso que permitan mantener en el nivel adecuado su estado socio emocional.

En mención de lo anterior esta gerencia permite informar que, durante el año 2023, **FUNDACIÓN CRISTIANA SEMBRANDO SEMILLA DEL MAÑANA**, realizó la ejecución del plan del socio en los cuales se desarrolló las actividades principales, según clasificación de proyecto por grupo etarios como lo son:

GRUPO ETARIO	EDAD
SEMILLA	6-8 AÑOS
VENCEDORES	9-11 AÑOS
VISIONARIOS	12-14 AÑOS
GENERACIÓN EXCELENTE	15-17 AÑOS
JUVENTUD	18-22 AÑOS

Nombre Actividad	Grupos de Edad
Ayudas Alimentarias para Beneficiarios	3-5; 6-8; 9-11; 12-14; 15-18;
Brigadas Medicas	3-5; 6-8;
Ayudas Emergentes	3-5; 6-8; 9-11; 12-14; 15-18;
Charlas Buenos Hábitos Alimenticios	3-5; 6-8; 9-11; 12-14; 15-18;
Capacitación a padres JOVEN SANO	12-14; 15-18;
Día Mundial del Lavado de Manos	3-5; 6-8; 9-11; 12-14; 15-18;
Encuentros a la Orilla y Grupales con Juventud	15-18;
Charla de prevención embarazo y consumo spa	12-14; 15-18; 19+;
Celebraciones (Día padre-Madre-Cumpleaños)	3-5; 6-8; 9-11; 12-14; 15-18;
Pastoral Juvenil (Estudios Bíblicos, Talleres, Campamentos, Discipulados)	12-14; 15-18; 19+;

Los ingresos recibidos por parte de la entidad fueron a través de donación y aportes de socios.

Mediante la modalidad de convenio de sociedades dada entra FUNSEMAN y FUNDACIÓN COMPASSION INTERNATIONAL por valor de \$845.831.000

Aportes de los socios por \$37.893.000

Aporte de padres CDI por \$4.700.000

Aporte Iglesia local ICC Monte de Dios por \$600.000

PATRIMONIO:

Comprende el valor residual de comparar los Activos totales menos el pasivo, corresponden a esta clase los aportes sociales y los resultados del ejercicio.

Los aportes sociales corresponden a los aportes realizados por los socios del ente, con un saldo en el Capital Social al final del periodo de \$5.000.000.00, y presentando un Patrimonio Líquido a diciembre 31 de 2.024, de \$163.518.000,00. durante el año 2024, se obtuvieron Excedentes del Ejercicio por valor de \$129.679.000 Y los excedentes acumulados por valor de \$28.839.000.

En ningún caso los excedentes podrán ser distribuidos a los miembros fundadores, como consecuencia de que la persona jurídica originada como entidad sin ánimo de lucro.

Resultado del Ejercicio.

A corte del 31 de diciembre 2023, la fundación obtuvo excedentes en el ejercicio por valor de \$129.679.000

INGRESOS:

Los Ingresos se contabilizan por el sistema de causación. Los Ingresos fueron por conceptos de aportes sociales, realizados por los mismos socios, donaciones realizadas por parte de FUNDACIÓN COMPASSION INTERNATIONAL, la iglesia local y donaciones realizados por los padres del Centro Intregal.

COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Los Costos y los Gastos se reconocen al recibo de los bienes y los servicios, se cargan a los resultados del periodo en el que se incurren. Los costos y gastos para este periodo de enero 1º. A diciembre 31 de 2024 fueron de \$741.863.000

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

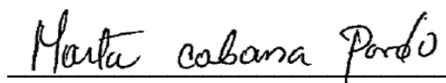
Son las erogaciones causadas para llevar a cabo las operaciones de la empresa, durante el ejercicio transcurrido entre el mes de enero al mes de diciembre 2024.

Las operaciones y actividades celebradas con los socios fundadores y administradores.

Por el año 2024 no se realizaron préstamos a los miembros fundadores

Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

Con relación a la propiedad intelectual y derechos de autor, certifico que a la fecha no contamos con programas que requieran licencias, que las obligaciones labores adquiridas a la fecha han sido canceladas, la junta directiva, ni el representante legal tiene sueldo alguno ni reciben ninguna remuneración.



MARTA BEATRIZ CABANA PARDO
Representante Legal
Presidente

EVIDENCIAS

CENA NAVIDEÑA





OLIMPIADAS BIBIBLAS 2024



ATENCIÓN MÉDICA

